

Asesoría General de Gobierno

Educación - Dase de Baja por Fallecimiento al Sr. Héctor Enrique Maza, DNI. N° 20.692.338, Maestro de Educación Física, Titular, en la Escuela Primaria N° 327, de la localidad de Las Tunas, Profesor de Educación Física, Titular de 3 hs. cátedra, Curso 1°, Div. I; Profesor de Educación Física, Titular de 3 hs. cátedra, Curso 4°, Div. 1 y Profesor de Educación Física, Titular de 3 hs. cátedra, Curso 5°, Div. 1, en la Escuela Agrotécnica, localidad de Alijilán; Profesor de Educación Física, Titular de 3 hs. cátedra, Curso 1°, Div. 1; Profesor de Educación Física, Titular de 3 hs. cátedra, Curso 3°, Div. 1; Profesor de Educación Física, Titular de 3 hs. cátedra, Curso 4°, Div. 1, en la Escuela Secundaria N° 88, localidad de Lavalle, todos del Dpto. Santa Rosa, Dción. Pcial. de Educación Primaria, y Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 18OCT21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:11:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*